

Boletín No 2020-55

Nro. NAC-DGERCGC20-00000039

Título:

Expedir la presente Reforma a la Resolución Nro. NAC-DGERCGC16-00000383

Artículo 1.- Sustituir el texto del numeral 16.1.1. Del artículo 1 de la Resolución Nro. NAC- DGERCGC16-00000383, reformada por la Resolución Nro. NAC-DGERCGC19-00000054, por el siguiente:

“16.1.1. Ejercer, sin distinguir las fuentes de financiamiento, todas las competencias que ostenta la máxima autoridad en los procedimientos de contratación pública, en sus fases preparatoria, precontractual y de ejecución del contrato, inclusive la declaratoria de terminación unilateral y anticipada del contrato.”

Artículo 2. – Sustituir en el artículo 6 de la Resolución Nro. NAC-DGERCGC16-00000383, reformada por la Resolución Nro. NAC-DGERCGC19-00000054, por el texto a continuación:

«Además del Director General, el Subdirector General de Desarrollo Organizacional y el Director Nacional Administrativo-Financiero del Servicio de Rentas Internas, serán ordenadores de pago los siguientes órganos, considerando los respectivos ámbitos territoriales y coeficientes del Presupuesto Inicial del Estado:

Ámbito Nacional:

- 1. Hasta el 0,000 030 del Presupuesto Inicial del Estado, el Jefe Nacional del Departamento Financiero.”*

DISPOSICIÓN FINAL: La presente resolución entrará en vigor a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en la página web institucional del Servicio de Rentas Internas y el Registro Oficial.

-El contenido de este documento tiene carácter informativo y de ninguna manera debe considerarse como una asesoría legal o profesional, como tampoco se la puede relacionar como fuente para la toma de decisiones y/o acciones legales o empresariales-

Para una asesoría minuciosa no dude en contactarnos



CPA. Silvia Vanegas
**Directora Área de
Consultoría Contable**
Celular: 099 295 0954



Dr. Nilo Narváez
**Director Área de
Consultoría Tributaria**
Celular: 099 468 9954



Dr. Pablo Cruz
**Director Área de
Consultoría Legal**
Celular: 099 967 7232

Ing. Paul Delgado
Director de TICS

Ing. Paolo Puruncajas
Director de Marketing

Dis. Renato Puruncajas
Director de Imagen Corporativa

☎ : 07 4218 618
✉ : info@cle.com.ec

CUENCA
📍 : Av. Ordoñez Lasso 6-33 y
Los Olivos Edificio Orebri
Cuenca-Ecuador

QUITO
📍 : Av. 6 de diciembre E10-20 y Portugal (esquina).
EDIFICIO ZYRA: Piso 7 Oficina 704. (Frente al
Colegio Sebastián de Benalcázar). Quito-Ecuador